

26 de noviembre de 2019

Original: español

(19-8066) Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 20 de noviembre de 2019, se distribuye a petición de la delegación de $\underline{\sf El\ Salvador}$.

RTCA 75.01.17:06 Productos de Petróleo. Aceite combustible Diesel No. 2-D (Automotriz). Especificaciones

El Gobierno de la República de El Salvador informa que notificó el 02/08/2006 con la signatura G/TBT/N/SLV/94, el proyecto de reglamento "RTCA 75.01.17:06 Productos de Petróleo. Aceite combustible Diesel No. 2-D (Automotriz). Especificaciones".

La descripción del contenido del proyecto tenía el objeto de especificar las características físicoquímicas que debe cumplir el diésel para uso automotriz y termoeléctrico. Así mismo, aplica al derivado del petróleo conocido como diésel, formado por una mezcla compleja de distintos tipos de hidrocarburos (parafínicos, nafténicos, olefínicos, aromáticos y poli aromáticos), cuyo rango de destilación (ebullición) varía entre 80 °C y 400 °C.

En esta oportunidad, se les comunica a los países miembros de OMC, que se realiza el presente *Addendum* informándoles que este reglamento técnico ha sido actualizado y por tal motivo se brinda un plazo de 60 días a partir de su notificación para que emitan sus comentarios u observaciones.

El documento puede ser accesado en las siguientes direcciones electrónicas:

Ministerio de Economía

Dirección de Administración de Tratados Comerciales

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Plan Maestro San Salvador, El Salvador.

Sitio Web: http://www.minec.gob.sv

Teléfono: (503) 2590 5788

Correo electrónico: datco@minec.gob.sv

Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC)

Boulevard San Bartolo y Calle Lempa, costado norte de INSAFÓRP, edificio CNC, Ilopango.

Sitio Web: http://www.osartec.gob.sv

Teléfono: (503) 2590 5338; (503) 2590-5331; (503) 2590 5335

Correo electrónico: consultasreglamento@osartec.gob.sv

https://members.wto.org/crnattachments/2019/TBT/SLV/19 6595 00 s.pdf